



Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 1418

LA PLATA;

10 AGO. 2005

Visto la renuncia presentada por la agente del Despacho de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora MERCEDES ADELINA MENDOZA, a partir del 4 de agosto de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 4 de agosto de 2005, la renuncia presentada por la agente del Centro de Salud Nro. 3, dependiente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, Doctora MERCEDES ADELINA MENDOZA, DNI. 17.569.453, Legajo nro. 704325; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento Profesional del Equipo de Salud, Categoría 03.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA